

	POLÍTICA DE REGALOS, ATENCIONES Y CORTESÍAS O CUALQUIER GRATIFICACIÓN	CÓDIGO:	PO-04
		VERSIÓN:	01
		FECHA:	22/11/2022

El Centro de Arbitraje Latinoamericano e Investigaciones Jurídicas, en adelante CEAR LATINOAMERICANO, ha adoptado una política de tolerancia cero hacia actividades de soborno. Entendiendo que los regalos y atenciones podrían constituirse en vehículos para llevar a cabo esta actividad, se han establecido lineamientos que deben seguir todos los colaboradores para la aceptación y otorgamiento de los mismos.

Los regalos, atenciones, cortesías y cualquier otro beneficio, al margen de su magnitud y oportunidad, pueden dar la impresión de haber sido otorgados o recibidos para persuadir o influir indebidamente en las decisiones del beneficiario: por lo cual, no deben aceptarse u otorgarse si es que pueden ser percibidos como comprometedores del juicio o integridad, o como una forma de influencia inapropiada en una relación o decisión de negocios.

Los regalos, atenciones, cortesías y cualquier otro beneficio no serán considerados bajo ninguna índole, asimismo, los colaboradores de CEAR LATINOAMERICANO deben considerar los siguientes principios:

- Se prohíbe la aceptación de regalos o presentes.
- No está permitido el favorecimiento promovido por la recepción de regalos o atenciones, por lo que no se deben de dar ni aceptar regalos y atenciones que puedan ser percibidos como comprometedores para su juicio o integridad por terceros.
- Se deben basar todas las decisiones de compra y negociación de contratos únicamente en el logro de un beneficio para la organización. Los regalos, atenciones y otros beneficios no deben impactar en las decisiones de negocio.
- Cualquier regalo, atención, cortesía, donación o cualquier otro presente que por algún motivo llegue a las oficinas de CEAR LATINOAMERICANO se solicitará su devolución al remitente respectivo igualmente debe reportarse al Oficial de Cumplimiento y/o Alta Dirección para su conocimiento.
- En instancias protocolares pudiera presentarse hospitalidades por ambas partes, estas pudieran ser aceptadas siempre y cuando no incumplan con la presente política.

Los colaboradores de CEAR LATINOAMERICANO deberán utilizar esta política. En caso de dudas deberán consultar al Oficial de Cumplimiento.

